



GUÍA DOCENTE 2024-2025
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLITICA Y GESTION PUBLICA

Código

8610

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

POLITICA INTERNACIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

FLORENTINO RUIZ RUIZ

4.b Coordinador/a de la asignatura

FLORENTINO RUIZ RUIZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública.*

CG5 Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas.*

CG11 Desarrollar la capacidad de liderazgo.*

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG14 Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional.*

CG19 Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y el principio de igualdad de hombres y mujeres.*

CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CG20 Desarrollar la sensibilidad por las cuestiones medioambientales

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad*

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos*

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

* Competencia de sostenibilización curricular

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y



desarrollo de la dialéctica jurídica

CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica

CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos*

CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares

* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R1 Saber redactar informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y particularmente el derecho Internacional actual

R2 saber debator y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan al Derecho Internacional

R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el actual Derecho Internacional

R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas internacionales y europeas, profundizando en particular en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas discapacitadas

R9 Particularizar y debatir comportamientos en los que el alumno pueda proyectar sus conocimientos sobre la protección y preservación de los derechos humanos

R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el actual Derecho internacional, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia en el actual mundo globalizado

R11 Apostar por la cultura de la no violencia, así como por el respeto de quienes mantienen ideas y postulados diferentes

R12 Sensibilizarse con el desarrollo sostenible y con la preservación del medio ambiente desde las normas internacionales y europeas

R13 Conocer y comprender las particularidades que el Derecho Internacional presenta en el ámbito jurídico

R14 Ser capaz de manejar con precisión el lenguaje técnico jurídico derivado del Derecho Internacional

R15 Comprender la interrelación normativa estatal, europea e internacional en las materias objeto de estudio

R17 Obtener la capacidad crítica de analizar la normativa vigente, casos prácticos reales, resoluciones de los tribunales, casos prácticos reales, etc., en las materias propias del Derecho Internacional



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURIDICO

Lección 1.- El ordenamiento jurídico internacional

- 1.- Interrelación entre la configuración social y el Derecho Internacional
- 2.- El concepto del Derecho Internacional Público
- 3.- Caracteres del Derecho Internacional Público
- 4.- La estructura del Derecho Internacional Público
 - A) Los procedimientos de creación de normas y obligaciones internacionales
 - B) Derecho Internacional general y Derecho Internacional particular
 - C) Normas dispositivas y normas imperativas. El ius cogens
 - D) Normas y obligaciones. Las obligaciones erga omnes
 - E) Los procedimientos de aplicación del Derecho Internacional Público

II.- LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Lección 2.- El sistema normativo del Derecho Internacional Público

- 1.- Concepto y determinación de las fuentes del Derecho Internacional Público
- 2.- Las interacciones normativas
- 3.- Las relaciones internormativas
- 4.- La codificación y el desarrollo progresivo del Derecho Internacional Público

Lección 3.- La costumbre internacional y los principios generales del Derecho

- 1.- La costumbre internacional
 - A) Concepto
 - B) Elementos.
 - C) Clases, ámbito de aplicación y prueba de la costumbre
 - D) La función de la costumbre en la estructura normativa del Derecho Internacional
- 2.- Los principios generales del Derecho
 - A) Concepto
 - B) Contenido
 - C) Funciones

Lección 4.- Los tratados internacionales (I)

- 1.- Concepto y clases de tratados internacionales
- 2.- La codificación del Derecho de los tratados
- 3.- La capacidad para concluir tratados
- 4.- La función de los tratados en la estructura normativa del Derecho Internacional Público

Lección 5.- Los tratados internacionales (II)

- 1.- La celebración de los tratados internacionales
 - A) La técnica clásica
 - B) La manifestación del consentimiento. Las formas solemnes y las formas simplificadas
 - C) Nuevas formas de celebración de tratados y nuevas formas de prestación del



consentimiento

2.- La celebración de los tratados en el Derecho español

- A) La representación del Estado en la celebración de tratados
 - B) La intervención del Gobierno y de las Cortes Generales en la celebración de tratados. La calificación del tratado
 - C) El alcance de los tipos de los artículos 93 y 94.1 de la Constitución
 - D) La participación de las Comunidades Autónomas en la celebración de tratados
- 3.- El control de la constitucionalidad de los tratados en Derecho español

Lección 6.- Los tratados internacionales (III)

1.- Las reservas a los tratados internacionales

- A) Concepto y función
- B) Formulación, aceptación, objeción y retirada
- C) Efectos
- D) Derecho español en materia de reservas

2.- Entrada en vigor y aplicación provisional de los tratados. Referencia a la aplicación provisional de los tratados en Derecho español

3.- Efectos de los tratados

- A) En cuanto a los sujetos. Efectos entre las partes y respecto de terceros
- B) En el espacio
- C) En el tiempo. Irretroactividad. Tratados sucesivos
- D) Efectos de los tratados celebrados por una organización internacional respecto de sus Estados miembros

Lección 7.- Los tratados internacionales (IV)

1.- La interpretación de los tratados

- A) Las formas de interpretación
- B) Las reglas de interpretación

2.- Nulidad, terminación y suspensión de la aplicación de los tratados

- A) Reglas generales
- B) Nulidad. Causas y consecuencias
- C) Terminación. Causas y consecuencias
- D) Suspensión de la aplicación. Causas y consecuencias
- E) Reglas procedimentales sobre la nulidad terminación y suspensión de la aplicación de los tratados
- F) Procedimiento de arreglo pacífico de las controversias

3.- Enmienda y modificación de los tratados

4.- Depósito y registro de tratados

Lección 8.- La acción normativa de las organizaciones internacionales. Los medios auxiliares

1.- La acción normativa de las Organizaciones Internacionales

- A) La competencia normativa de las organizaciones internacionales
- B) La obligatoriedad de las resoluciones de las organizaciones internacionales
- C) La función de las Resoluciones de las organizaciones internacionales en el



proceso de creación de las normas jurídicas internacionales

2.- Los medios auxiliares para la determinación de las reglas de Derecho

A) La jurisprudencia internacional

B) La doctrina científica

3.- Los actos unilaterales de los Estados

4.- El juicio de equidad

Lección 9.- Las relaciones entre el Derecho internacional y el Derecho interno

1.- Concepciones pluralistas y concepciones monistas

2.- Recepción automática y recepción especial

3.- El ordenamiento español y el Derecho Internacional Público

A) Recepción de las normas internacionales en el ordenamiento español

a) Derecho Internacional general

b) Derecho Internacional convencional

B) Posición de las normas internacionales en el sistema interno de las fuentes del Derecho

a) Derecho Internacional general

b) Derecho Internacional convencional

C) La previsión del artículo 93 de la Constitución. Referencia al Derecho de la Unión Europea

D) La aplicación interna de las normas internacionales

4.- Aplicación del Derecho interno por órganos internacionales

III.- LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lección 10.- La subjetividad internacional

1.- Concepto y criterios de atribución de la subjetividad internacional

2.- Efectos jurídicos de la subjetividad internacional

3.- Clases de sujetos de Derecho Internacional

4.- El Estado como sujeto de Derecho Internacional

5.- La cuestión del reconocimiento

A) El reconocimiento de Estados

B) El reconocimiento de gobiernos

6.- La sucesión de Estados

7.- Las organizaciones Internacionales como sujetos de Derecho Internacional

8.- La subjetividad internacional de otros actores no estatales



IV.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Lección 11.- La responsabilidad internacional del Estado (I)

- 1.- Concepto, función y naturaleza de la responsabilidad internacional
- 2.- La responsabilidad internacional por hecho internacionalmente ilícito
 - A) Concepto de acto internacionalmente ilícito
 - B) Elementos
 - C) El factor temporal
 - D) Participación de un Estado en el comportamiento ilícito de otro
- 3.- La responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el Derecho Internacional

Lección 12.- La responsabilidad internacional del Estado (II)

- 1.- La relación jurídica nueva surgida del acto ilícito
- 2.- El derecho a reclamar por la responsabilidad internacional de otro Estado
- 3.- La reparación
 - A) Concepto, naturaleza y contenido
 - B) La obligación de reparar y sus modalidades
- 4.- Violaciones graves de obligaciones contraídas en virtud de normas imperativas de Derecho Internacional general
- 5.- Causas de exoneración y de modificación de la responsabilidad internacional

Lección 13.- La protección diplomática

- 1.- Concepto y naturaleza jurídica
- 2.- Requisitos para el ejercicio de la protección diplomática
- 3.- Modos de ejercicio de la protección diplomática
- 4.- La renuncia a la protección diplomática y la falta de protección
- 5.- La protección funcional

Lección 14.- La responsabilidad internacional de sujetos distintos del Estado

- 1.- Ideas generales
- 2.- La responsabilidad internacional del individuo por delicta iuris gentium
 - A) Presupuesto
 - B) Las conductas que dan lugar a responsabilidad
 - C) Los procedimientos para exigir la responsabilidad
- 3.- La responsabilidad internacional y las organizaciones internacionales
- 4.- Otros supuestos

Lección 15.- Procedimientos descentralizados e institucionalizados de aplicación de las normas

- 1.- Concepto y clases de los denominados medios de aplicación forzosa
- 2.- Las contramedidas
- 3.- La reacción institucional
- 4.- El control internacional
- 5.- Las técnicas de seguimiento
- 6.- La práctica reciente



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8610&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, exposiciones públicas, seminarios, debates, realización de trabajos, informes, memorias, preparación de la evaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEORICAS Exposición y análisis de las cuestiones e instituciones incluidas en el Programa de la asignatura	CG1, CG12, CG13, CG16, CG20, CG21, CG22, CG24, CE1, CE2, CE4, CE9, CE15, CE16, CE19	30	0	30
CLASES PRACTICAS Análisis y comprensión prácticos de las instituciones y cuestiones incluidas en el Programa de la asignatura	CG1, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE18, CE19	15	0	15
EXPOSICIONES PUBLICAS Capacidad de análisis, de síntesis, crítica, y de exposición sobre las cuestiones propias de la asignatura	CG1, CG5, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE17, CE19	2	8	10
SEMINARIOS, DEBATES Capacidad de análisis, crítica, de exposición y debate sobre las	CG1, CG5, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6,	8	7	15



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

cuestiones propias de la asignatura	CE8, CE9,CE15, CE16, CE17, CE18, CE19			
ASISTENCIA A TUTORIAS Preparación y orientación al alumno en el análisis y comprensión de las cuestiones e instituciones propias de la asignatura	CG1, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4,CE6, CE8, CE9, CE16, CE18, CE19	5	0	5
REALIZACION DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Capacidad de análisis y de síntesis sobre las cuestiones e instituciones propias de la asignatura	CG1, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4,CE6, CE9, CE15, CE16, CE18, CE19	0	25	25
PREPARACION DE LA EVALUACION Adquisición por el alumno de las competencias necesarias para superar la asignatura y alcanzar los objetivos de aprendizaje	CG1, CG5, CG12, CG13, CG15, CG16, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE15, CE16, CE18, CE19	0	50	50
Total		60	90	150



11. Sistemas de evaluación:

Es necesario obtener en el examen una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen (Es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura)	40 %	40 %
Realización de cuestionarios	30 %	30 %
Realización de trabajos	15 %	15 %
Realización de actividades prácticas	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Procederá la evaluación excepcional en los casos, términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen sobre la totalidad de los contenidos del Programa de la asignatura

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE INDICADOS EN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

APOYO Y ATENCION TUTORIAL CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE TUTORIAS PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA DOCENTE

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO

EL ALUMNO RECIBIRA APOYO TUTORIAL EN LA PREPARACION DE LAS PRUEBAS Y ACTIVIDADES DE EVALUACION Y EN LA ELABORACION Y EXPOSICION DE LOS TRABAJOS E INFORMES ASI COMO EN LA GESTION DE LOS GRUPOS



13. Calendarios y horarios:

EL CALENDARIO Y HORARIO DE CLASES ES EL PUBLICADO POR EL CENTRO
EL CALENDARIO DE TUTORIAS ES EL PUBLICADO POR EL CENTRO, SIN PERJUICIO DE SU ATENCION MEDIANTE LA PLATAFORMA DOCENTE Y CORREO ELECTRONICO
CALENDARIO Y HORARIO DE EXAMENES: LAS FECHAS, HORAS Y AULAS DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS SERA LA QUE SE FIJE Y PUBLIQUE POR EL CENTRO
LA PROGRAMACION Y CALENDARIO DE LAS PUEBAS DE EVALUACION CONTINUA SERAN ANUNCIADAS CON LA NECESARIA ANTELACION, PREFERIBLEMENTE AL COMIENZO DEL SEMESTRE

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL